

La Revista de La Junta de Protección al Consumidor del Estado de Nueva York (CPB)

Su Identidad Después de la Violencia Doméstica

El robo de identidad sigue siendo la principal queja recibida por la Comisión Federal de Comercio en el año 2009. Este crimen puede costarle mucho dinero a los consumidores y tomarle cientos de horas para corregir. La experiencia puede ser peor cuando le sucede a una víctima de violencia doméstica. Sin embargo, la información publicada recientemente por la Junta de Protección al Consumidor del Estado de Nueva York (CPB) puede ayudar a las víctimas de la violencia doméstica, con nuevos métodos para prevenir y responder al robo de identidad.

“Los abusadores tienen acceso fácil a la información confidencial que puede llegar a su casa en forma de facturas de tarjetas de crédito y correo del Seguro Social,” menciona Mindy A. Bockstein, Presidenta y Directora Ejecutiva de la CPB. “Los abusadores pueden utilizar esta información

para abrir nuevas tarjetas de crédito en los nombres de los sobrevivientes y/o abrir líneas de crédito en los nombres de sus hijos.”

Para ayudar a las víctimas de la violencia doméstica a tomar control, la CPB se asoció con la Oficina del Estado de Nueva York para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (OPDV) para crear un recurso educativo, que se distribuyó a los programas de servicios a las víctimas en todo el Estado y

está disponible en el sitio web de la CPB en www.nysconsumer.gov. Más consejos detallados y recursos están disponibles en el sitio web. Es importante notar que la forma en que una víctima elige protegerse contra el robo de identidad dependerá de su situación. Cualquier decisión acerca de los siguientes pasos debe hacerse en el contexto de un plan de seguridad. ●

Prevenir el Robo de Identidad

- Abra una Casilla de Correos
- Proteja Su Correo
- Proteja su Número de Seguro Social
- Mantenga Acceso Seguro a Información

Responder al Robo de Identidad

- Crea un Registro de Fraude
- Ponga un Congelamiento de Seguridad
- Ponga una Alerta de Fraude
- Corrija el Informe de Crédito

¡Que Bochinche! ¡¡Enterese de lo Que Dice su Historial de Crédito!!

El Sr. Gonzales se puso en contacto con la Unidad de Asistencia al Consumidor (CAU) de la CPB para obtener ayuda resolviendo una disputa con una agencia de cobranza de deudas. Había recibido muchas facturas cobrandole dinero por una cuenta que el no reconocía. El pensó que estas cartas cesarían de llegar a su correo y no les puso mucho interés. Meses más tarde, él recibió una cantidad de llamadas telefónicas de los cobradores de deudas demandando un pago y advirtiéndole que podían pedir una citación judicial y sacarle el dinero de su sueldo. El Sr. Gonzales decidió llamar a la Unidad de Asistencia de la CPB

» continúa, PG. 3

Su Protección: las Finanzas, el Robo de Identidad y las Pascuas



MINDY A. BOCKSTEIN Presidenta y Directora Ejecutiva

A medida que viene el clima más frío, muchos pensamos y llevamos a cabo tareas para mejorar nuestra seguridad, organizamos las finanzas del

hogar en preparación a las Pascuas, y preparamos nuestro hogar para el invierno. Por lo tanto, esta edición de El Consumidor Latino ofrece información importante para ayudarle con estas tareas.

Durante el mes de octubre, no sólo celebramos la temporada de cosecha y de Halloween, sino que también marcamos el mes de sensibilización de la Violencia Doméstica para rendir homenaje a aquellos que hemos perdido debido a la violencia íntima y para celebrar los esfuerzos de los sobrevivientes. Según los Centros para el Control de Enfermedades y la Coalición Nacional Contra la Violencia Doméstica, se estima que 1.3 millones de mujeres son víctimas de asalto físico por su pareja cada año.¹

Estudios recientes realizados por la División de Servicios de Justicia Penal del Estado de Nueva York (DCJS) indica que las mujeres suelen ser víctimas de alguien que conocen.² Para construir la intolerancia social a la violencia doméstica y ayudar a los sobrevivientes en su recuperación, el Estado de Nueva York y la Oficina Estatal para la Prevención de la Violencia Doméstica ha lanzado su campaña de sensibilización “Go Purple” este mes. El color púrpura ha llegado a simbolizar la lucha contra la violencia doméstica. Como una manera de honrar esta ocasión y alertar al público sobre este grave problema, hemos asignado el color púrpura o morado a esta edición del “Consumidor Latino.”

En esta edición la Junta de Protección al Consumidor presenta el proyecto de prevención y respuesta al robo de identidad desarrollado en colaboración con la Oficina Estatal para la Prevención de la Violencia Doméstica, ya que reconocemos que las víctimas de violencia doméstica a menudo sufren una pérdida adicional de poder o control, si su identidad es robada por su pareja. Además, en el interés de promover la seguridad financiera, esta edición examina una nueva ley federal de reformas para las tarjetas de crédito firmada por el Presidente Obama y apoyada por el Gobernador Paterson y la Junta de Protección al Consumidor y le ofrece consejos financieros. Esperamos que usted encuentre la información en esta publicación útil. Le deseamos unas Felices Pascuas. ●

¹ Costs of Intimate Partner Violence Against Women in the United States. 2003. Centers for Disease Control and Prevention, National Centers for Injury Prevention and Control. Atlanta, GA

² New York State Division of Criminal Justice Services (DCJS). “Domestic Homicide in New York State: 2007.” Released: December 22, 2008: http://criminaljustice.state.ny.us/pio/domestichomicidereport_120808.pdf.

Sección Especial: Tarjetas de Crédito y los Informes de Crédito

¿Que Hay De Nuevo Con La Chica Plastica? Las Ultimas Sobre los Cambios en las Tarjetas De Credito

Por mucho tiempo los consumidores se han sacrificado pagando sus deudas y manteniéndose al día en sus cuentas, mientras que las compañías de tarjetas de crédito hacían de las suyas cobrando altas tasas de interés, excesivas cuotas, honorarios y penalidades. La ley federal de reforma de crédito firmada por el Presidente Barack Obama fue creada para terminar con estos abusos.

El Acta Federal de Contabilidad, Responsabilidad y Revelación en las Tarjetas de Crédito (CARD por sus siglas en ingles) apoyado por el Gobernador David Paterson y la Junta de Protección al Consumidor del Estado de Nueva York (CPB) ofrece más protección para los consumidores y aplica restricciones en la manera en que las compañías de crédito

hacen negocio. Aquí le ofrecemos información sobre los cambios más importantes; los dos primeros cambios mencionados ya entraron en efecto, el resto entrara en efecto el año entrante.

• **Cambios en la Tasa de Interés:** La tasa de interés en las nuevas cuentas que ofrecen intereses fijos sin tiempo limitado permanecerán estables durante el primer año a menos que el consumidor se tarde más de 60 días en hacer los pagos. Después del primer año, las compañías tienen que avisarle al cliente de cualquier cambio con 45 días de anticipación. La tasa de interés en las cuentas actuales que ofrecen un plan de interés fijo sin tiempo limitado también permanecerán estables a menos que el cliente se tarde más de 60 días en hacer los pagos. Si la compañía quiere

hacer cambios en la tasa de interés de una cuenta actual, debe avisarle al cliente con 45 días de anticipación. Si la tasa de interés es aumentada por tardanza de pagos en una cuenta nueva o actual, el cliente tendrá la oportunidad de regresar al interés original si paga su cuenta a tiempo por seis meses consecutivos. (En efecto desde el 21 de agosto, 2009)

• **Tiempo Razonable para Pagos:** Las facturas de las cuentas de tarjetas de crédito deben de ser enviadas a los consumidores 21 días antes de que se venza el pago. Si la compañía no envía su cuenta a tiempo, usted no será responsable por honorarios de tardanza. (En efecto desde el 21 de agosto, 2009)

» continúa, PG. 4

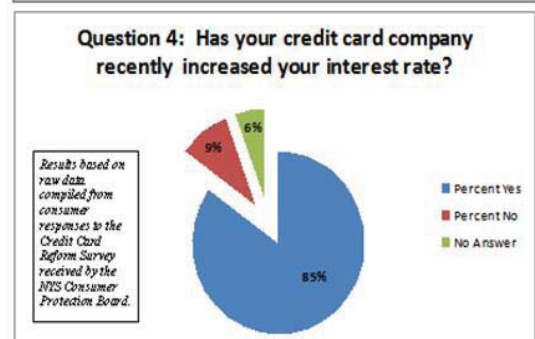
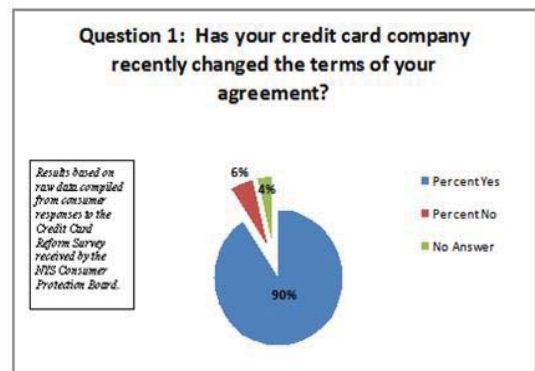
“Te Conozco Bacalao Aunque Vengas Disfrasao”

Las Compañías De Tarjetas De Crédito Continuan Aumentando Los Intereses En Anticipación A Las Leyes Federales De Reforma De Crédito

¡Ahora resulta que el que debe dinero más endeudado está! De acuerdo a una encuesta realizada por la Junta de Protección del Estado de Nueva York (CPB), algunas compañías de tarjetas de crédito están aumentando los intereses en las tarjetas de crédito de sus clientes antes de que las reformas de crédito entren en vigor el próximo año.

Dos cambios importantes de la ley federal de reforma ya entraron en vigor en agosto de este año. El primer cambio exige que las compañías de crédito le avisen al cliente con tarjetas de interés fijo de cualquier aumento de interés con 45 días de anticipación y el segundo cambio exige que las compañías envíen las facturas de cobro al cliente por lo menos 21 días antes de que se venza la fecha de pago. A raíz de estas reformas, la CPB anunció los resultados de una encuesta sobre las tácticas de las compañías de tarjetas de crédito. Cerca de 100 personas que respondieron a la encuesta confirmaron que algunas tarjetas de crédito habían cambiado los terminos de los contratos antes de que la ley de reforma entre en vigor.

» continúa, PG. 4



¡Que Bochinche! ... continúa de la página 1



¡¡INTERESE DE LO QUE DICE SU HISTORIAL DE CREDITO!!

para ayudarlo a resolver esta cuenta, la cual el estaba seguro que no le pertenecía. Después de obtener su información, la asistente de la CPB le aconsejó que escribiera una carta a la agencia de cobranza disputando la cuenta y demandando un recibo de venta original como prueba de la compra que ellos alegaban. Pero lo más importante que el Sr. Gonzales tenía que hacer era ordenar sus reportes de historial de crédito para averiguar toda la información escrita sobre el y verificar si en verdad esta deuda le pertenecía.

¿QUÉ CONTIENE EL INFORME DE CRÉDITO?

El informe de crédito contiene información personal y financiera, proveniente de diversas fuentes. Información negativa en su historial de crédito generalmente puede permanecer en su informe de crédito por hasta 10 años. La información en su informe incluye:

- Información personal: dirección actual y direcciones recientes, números de teléfono, número de seguro social, fecha de nacimiento e información sobre el empleador.
- Historial de crédito: información sobre préstamos, incluyendo proveedores de salud, tarjetas de crédito, límites de crédito o

cantidades del préstamo, saldos de cuentas e historiales de pago.

- Registros "públicos": información de tribunales, incluyendo procesos criminales, así como también información relativa a quiebras, juicios y embargos.

¿QUÉ HAY QUE BUSCAR EN EL INFORME DE CRÉDITO?

Verifique cuidadosamente y detalladamente cada sección del informe de crédito.

Información personal: ¿Están incorrectas las direcciones? ¿Hay alguna variación incorrecta en su nombre? Errores simples tales como nombres mal escritos, la falta de Hijo/Sr., y direcciones incorrectas pueden indicar que usted está viendo la información del informe de otra persona.

Historial de crédito: en su reporte de crédito ¿aparecen cuentas de tarjetas de crédito u otras deudas que usted no sabe de que se tratan? Las cuentas canceladas no deben figurar como activas. Asegúrese de que las cuentas que usted canceló figuren como «canceladas por el cliente». La información que usted considere incorrecta, como por ejemplo pagos atrasados, deuda del cónyuge previa a su matrimonio, e información de crédito que usted no reconoce, requieren

de su inmediata atención.

Registros públicos: ¿Hay algún error?

El Sr. Gonzales pudo obtener su historial de crédito gratis de las tres (3) agencias de historial de crédito. Los consumidores tienen derecho a recibir un reporte de crédito gratis cada 12 meses de cada una de las tres principales agencias de historial de crédito llamando al número gratuito 1-877-322-8228 o visitando el único sitio de internet autorizado para enviar los reportes gratuitos una vez al año o cada vez que le hayan negado crédito al www.annualcreditreport.com. Al revisar su historial, el Sr. Gonzales pudo ver la cuenta que le estaba cobrando la agencia de cobranza pero también notó que otra cuenta marcada como cancelada y satisfecha de una tienda conocida donde el Sr. Gonzales tenía crédito era la misma cantidad de dinero que le cobraba la agencia de cobranza. Ahí fue que se dio cuenta que la agencia le estaba cobrando por algo que el ya había pagado hace años. La CPB le aconsejó al Sr. Gonzales a seguir estos simples pasos para corregir la información errónea en sus reportes de crédito y eliminar la deuda que tenía pendiente con la agencia de cobranzas.

CÓMO CORREGIR INFORMACIÓN EN SU INFORME DE CRÉDITO

Si piensa que su informe de crédito contiene información incompleta o errónea, usted tiene derecho a pedir que se corrija esa información. Para expresar su desacuerdo en relación con la información contenida en su informe de crédito:

- Envíe una carta a la agencia de informe de crédito, y también a la compañía que le proporcionó la información a esa agencia. En la carta debe indicar que usted piensa que el informe contiene información incorrecta. Incluya su nombre completo y dirección y toda la información del informe de crédito que haga referencia al punto en cuestión.

- Anexe copias de cualquier estado de cuenta de tarjetas de crédito, recibos, etc. que avalen su posición. No envíe originales.

- Identifique en el informe de crédito el elemento en cuestión y proporcione una breve explicación que apoye su posición.

- Envíe las cartas certificadas por correo y guarde una copia del material que envíe.

Dentro de cinco (5) días, la agencia de informe de crédito debe ponerse en contacto con el acreedor y pedir registros de la información que usted cuestiona. El acreedor debe investigar su reclamación y proveer una respuesta a la agencia de informe de crédito. La agencia tiene que terminar la investigación dentro de 30 días de recibir su queja e informarle de los resultados.

Después de seguir estos pasos, el Sr. Gonzales pudo disputar esta deuda y la agencia de historial de crédito se la borró de su reporte de crédito y le informó a la agencia de cobranzas que la cuenta estaba cancelada. El Sr. Gonzales también pudo notar otros pequeños errores en su reporte, tales como cuentas viejas que habían vencido de tiempo y cuentas pagadas que se mostraban como no pagadas ni resueltas. Él decidió atacar cada discrepancia siguiendo los

“Te Conozco Bacalao”... continúa de la página 3

De las personas que respondieron a la encuesta:

- Más del 90% mencionó que la compañía de tarjetas de crédito había cambiado los términos del contrato.

- Casi todos respondieron que los intereses habían aumentado en sus tarjetas.

- El 62% dijeron que los intereses en sus tarjetas habían aumentado a pesar de que pagaban el saldo total de sus facturas todos los meses.

- El 68% dijeron que le comenzaron a cobrar intereses desde el momento que hicieron la compra, algo que nunca antes había sucedido.

“Cuando la nueva ley de reforma fue aprobada, nuestra preocupación era que la industria de tarjetas de crédito hiciera cambios para recuperar pérdidas antes de que la ley les impidiera hacerlo. Resulta que teníamos razón en preocuparnos; las respuestas que recibimos confirman que las compañías de tarjetas de crédito están cambiando los términos de los contratos durante este periodo imponiendo altas tasas de interés y aumentando las penalidades por tardanza de pago,” mencionó la Directora de la CPB, Mindy Bockstein.

Hasta que todas las leyes de reforma entren en vigor, la CPB teme que las compañías de tarjetas seguirán aumentando las tarifas para recuperar sus pérdidas. Mientras tanto, los consumidores deben estar atentos a sus cuentas y revisar sus facturas y términos de contratos cada mes. Si usted ve que su compañía de tarjetas ha hecho cambios en los intereses, póngase en contacto con ellos y trate de resolver el problema. Si la compañía no está dispuesta a ayudarle, haga todo en su poder para pagar la tarjeta lo más pronto posible y obtenga una nueva cuenta con otra compañía que lo aprecie como cliente. ●

Hablemos del Pavo

Las celebraciones significan a menudo la planificación de grandes comidas para la familia y los amigos. La Junta de Protección al Consumidor del Estado de Nueva York se complace en ofrecer estos consejos útiles para ayudarle a preparar una comida perfecta para las fiestas y ahorrar dinero.



Las Compras

- ✓ Siempre prepare un menú y una lista de compras antes de ir a la tienda.
- ✓ Siempre revise su armario para provisiones, incluyendo las especias y condimentos, para no duplicar.
- ✓ Siempre esté atento a las propagandas de artículos rebajados y use cupones cuando estén disponible.
- ✓ Siempre haga las compras temprano para seleccionar la comida más fresca.
- ✓ Siempre busque un pavo de tamaño adecuado para no comprar uno que sea más grande de lo que necesite.

La Preparación Y la Limpieza

- ✓ Siempre descongele el pavo en el refrigerador.
- ✓ Siempre saque el envoltorio y enjuague el pavo muy bien antes de cocinarlo. Además, saque los menudos de la cavidad.
- ✓ Siempre mantenga las carnes crudas separadas de los alimentos listos para consumir.
- ✓ Siempre cocine a temperaturas adecuadas.
- ✓ Siempre lávese las manos con frecuencia mientras trabaja con las carnes crudas.
- ✓ Comuníquese con el USDA llamando al 1-800-535-4555 con cualquier pregunta relacionada con la preparación de las carnes y aves.



Freidoras de Pavo

- ✓ Nunca deje la freidora desatendida.
- ✓ Siempre coloque una freidora al aire libre en un espacio abierto lejos de los edificios y las personas.
- ✓ Nunca permita que el aceite alcance una temperatura excesiva.
- ✓ Siempre descongele el pavo por completo, enjuaguélo y séquelo antes de colocarlo en el aceite caliente.
- ✓ Siempre suba y baje lentamente el pavo; salpicaduras de aceite pueden causar quemaduras graves.
- ✓ Siempre cubrese la piel, use ropa protectora, incluyendo guantes de cocina.
- ✓ Llame al 911 si ocurren llamas o un incendio. No intente apagar el fuego con agua.

Sirviendo la Comida y lo que Sobre

- ✓ Siempre saque el relleno del pavo y cortelo dos horas después de cocinarlo.
- ✓ Siempre tenga cuidado cuando toque los objetos calientes del horno o de la estufa, especialmente un pavo pesado.
- ✓ Siempre guarde los sobros de pavo en el refrigerador dentro de dos horas después de haberlo cocinado.
- ✓ Siempre envuelva lo que sobre por separado.
- ✓ Nunca mantenga la salsa o la carne de ave más de tres días en el refrigerador; congele lo que sobre si desea mantenerlo durante un período de tiempo largo.



Un Servicio a la Comunidad de
La Junta de Protección al Consumidor del
Estado de Nueva York



Visite nuestro sitio web:
www.nysconsumer.gov

Nov 07

La Chica Plástica? ... continúa de la página 3

- **Asignación de Pagos:** Si el cliente tiene balances con diferentes tasas de interés, cualquier dinero en exceso al pago mínimo debe ser asignado al balance con la tasa de interés más alta. (En efecto febrero, 2010)

- **Cobro de Doble-Ciclo:** La ley prohíbe que una compañía de tarjetas de crédito cobre cargos de finanzas mensuales basado en los balances del mes o ciclo anterior. (En efecto febrero, 2010)

- **Cargos por Pasarse de Limite:** Los consumidores tendrán la opción de elegir si quieren exceder el límite de crédito y

de esa manera evitar que las compañías le cobren multas sin su consentimiento. (En efecto febrero, 2010)

- **Cargos por Métodos de Pago:** Las facturas ahora podrán ser pagadas por el internet o por teléfono sin que las compañías cobren cargos o penalidades. (En efecto febrero, 2010)

- **Penalidad Universal:** Muchas compañías de tarjetas de crédito revisan el historial de crédito de los clientes y hacen cambios en los términos y las tasas de interés si notan que el cliente no está al día con sus otras cuentas. Con la nueva ley, las compañías no podrán penalizar al cliente

por su historial con otros acreedores. (En efecto febrero, 2010)

Los consumidores deben de familiarizarse con los cambios debido a que muchas de las compañías de tarjetas de crédito ya están ajustándose a las reglas. La CPB continuara trabajando para seguir protegiendo a los consumidores contra tácticas abusivas y engañosas por parte de la industria de tarjetas de crédito. Le pedimos al público que visite nuestro sitio web al www.nysconsumer.gov para obtener más información o llenar una querrela. ●

¡Que Bochinche! ... continúa de la página 5

mismos pasos para eliminarlas de sus reportes. El sabía que esto iba a tomar un poco de tiempo pero estaba satisfecho de saber que no tenía que pagarle a nadie para limpiar su propio crédito, poco a poco el podía hacerlo sin ninguna ayuda profesional.

El Sr. Gonzales ahora estaba muy cerca de limpiar todo su historial de crédito y mejorar su crédito cancelando sus cuentas pendientes.

El entendía que cada vez que el corregía una nota negativa en su historial de crédito y pagaba sus cuentas pendientes, su crédito mejoraría y su puntaje o calificación crediticia aumentaría.

CUIDADO CON LOS SERVICIOS DE REPARACIÓN DE CRÉDITO

Los consumidores deberían desconfiar de las compañías que prometen reparación de crédito. Generalmente, estas compañías no hacen nada que los consumidores no puedan hacer por sí mismos a un costo muy bajo o en forma gratuita. Deberían desconfiar especialmente de las compañías que:

- Garantizan eliminar pagos atrasados o información similar del informe de crédito. Tenga en cuenta que la información exacta y actualizada no puede ser eliminada de su informe de crédito; ésta se mantiene hasta siete años, incluso si usted ha cancelado una deuda que alguna vez fue morosa.
- Cobran una tasa elevada para reparar el crédito. Usted puede solicitar, gratis, investigaciones de la información contenida en su informe de crédito.
- Solicitan que se paguen los servicios de reparación de créditos por adelantado. Nunca es una buena idea pagar los servicios por adelantado.

¿QUÉ ES UN PUNTAJE O CALIFICACIÓN CREDITICIA?

Una calificación crediticia es un número que se calcula en base a la información contenida en el informe de crédito. Tiene por objeto medir el riesgo crediticio de un individuo. La calificación crediticia más utilizada, denominada "calificación FICO," va de 300 a 850. Cuánto más alta es la calificación, menor es el riesgo crediticio. Cada agencia de informe de crédito puede calcular una calificación FICO un tanto diferente debido a diferencias en la información que se reporta a dichas agencias. Usted tiene derecho a obtener una calificación crediticia, gratis, de su prestamista cuando solicita una hipoteca. Puede obtener su calificación crediticia de una agencia de informe de crédito al pagar una tarifa. Los errores en su informe de crédito pueden afectar su calificación crediticia y su capacidad para obtener un préstamo con una tasa de interés favorable. Aunque no puede cuestionar una calificación crediticia baja, sí puede cuestionar la información contenida en el informe. ●

El Perro Campeón les desea: "Un Día de Halloween Feliz y Seguro!"

Hola niños! Octubre es un mes excitante cuando pueden escoger un disfraz de Halloween, ir a una fiesta y/o desfile de Halloween y lo mejor de todo, ir a recoger ricos caramelos y golosinas. A pesar de que los niños pueden disfrutar de Halloween por el día y por la noche, es importante que tengan mucho cuidado para que no se hagan daño ni se enfermen.

Yo tuve una conversación con mi amigo el perro McGruff quien es la mascota del Consejo Nacional de la Prevención de Criminales y el me dio muchos consejos sobre la seguridad en el día de Halloween para compartirlos con los niños.

Hay muchos niños en el Estado de Nueva York y es muy bueno que McGruff y yo ayudemos a repartir esta información para que todos tengan un día de Halloween feliz y seguro! Entonces tienen que leer estos consejos y hablar de ellos con sus padres u otra persona adulta. También sería buena idea imprimir esta lista y poner una copia en sus bolsas de caramelos para que no se olviden de ningún consejo y pueden también compartilo con sus amiguitos.

Consejos de McGruff Por un Día de Halloween Seguro

- Si es posible, sólo recoge caramelos en tu propia vecindad.
- Asegúrate que los niños pequeños estén con una persona adulta y los niños más grandes salgan en grupo y permanescan juntos.
- Nunca entres a una casa o un carro. Manténete en la veranda y sólo visita las casas que tengan las luces prendidas.
- Usa algo reflectivo en tu disfraz o usa un traje de color claro para que te puedas distinguir por la noche.
- Trata de usar maquillaje en la cara en vez de una máscara para que puedas ver bien y respirar mejor.
- Asegurate que tu disfraz no sea tan largo para evitar que te tropieces o te caigas. También asegúrate de que tu traje esté hecho con materiales resistentes a las llamas de fuego.
- ¡Camina en la acera o vereda y nunca corras entre el medio de los carros estacionados en la calle!
- Carga una linterna, algo que alumbre o una bolsa reflectiva.
- ¡Come una buena cena antes de salir a recoger caramelos para que no te de hambre!
- Espera a llegar a tu casa para comer los dulces. Pídele a tus padres u otra persona adulta que chequee los caramelos antes de que los comas.

No te olvides de DIVERTIRTE! Campeón Woof!

Un consejo público de La Junta de Protección al Consumidor del Estado de Nueva York
Protejiendo y Educando al Consumidor de Nueva York
www.nysconsumer.gov

¡Cuidado Con Los Juguetes Peligrosos!

Ahora que la temporada de Pascuas se acerca, tengan mucho cuidado al escoger los juguetes para los niños. Muchas veces nos enamoramos de juguetes que lucen simpáticos o "cute" y los compramos sin pensarlo dos veces. A pesar que todos queremos complacer a los pequeños, acuerdesen que lo principal es la seguridad y bienestar de ellos.

"Cuando compre juguetes, asegúrese de leer las etiquetas de advertencia para confirmar que los juguetes son apropiados para la edad de su niño. Además, revise si el juguete contiene piezas pequeñas sueltas, lugares o piezas puntiagudas, imanes sueltos y líquidos o pinturas chorreando," dice la Presidenta y Directora de la CPB, Mindy A. Bockstein.

"También, evite la compra de juguetes falsificados, los cuales tienen probabilidad de no ser manufacturados bajo las estrictas reglas federales. Antes de comprar un juguete, haga su propia investigación y chequee por internet si el juguete ha sido retirado del mercado o ha sido mencionado como un juguete peligroso. La ley de Nueva York requiere que las tiendas retiren juguetes de las repisas después de recibir un aviso de retiro y también requiere que la tienda anuncie el retiro al público en una área visible de la tienda."



APRENDA A ESCOGER LOS JUGUETES DE SUS NIÑOS

La Directora Bockstein urge a los neoyorquinos que visiten la página web de la CPB al www.nysconsumer.gov para una lista de los juguetes retirados del mercado y consejos de seguridad. Aquí le ofrecemos algunos consejos:

- Mantenga los juguetes en buenas condiciones. Deshágase de juguetes rotos o arreglélos inmediatamente.
- Nunca permita que un niño juegue con fuegos artificiales, fosforos, monedas, caninas y tijeras.
- Evite los juguetes con cordones o cintas largas que puedan estrangular a un niño.
- Mantenga a los niños menores de 6 años alejados de los juguetes magnéticos, con imanes o rulinanes.
- Nunca permita que los niños se pongan prendas o joyas en sus bocas.
- Cuando compre juguetes de peluche fíjese que tengan etiquetas que indiquen "resistente al fuego" o "de combustión lenta."
- Juegue al lado o cerca de sus niños para eliminar o reducir el riesgo de accidentes.

Programas Estatales de Asistencia

A pesar de la recesión económica y la agitación en el mercado, el gobierno del Estado bajo la dirección del Gobernador Paterson continúa trabajando para los neoyorquinos cada día. Una gran cantidad de recursos y servicios están disponibles en el Estado y a través de socios para ayudar a las familias en todo el Estado de Nueva York.

Éstos son algunos recursos relacionados con los temas tratados en esta edición de El Consumidor Latino:

- **Agencias de Consejos de Crédito:** Compruebe que la agencia de asesoría de crédito es autorizado y acreditada. Nueva York exige que los consejeros de crédito, también conocidos como planificadores de presupuesto, sean licenciados a través del Departamento de Bancos. Información concerniente a la concesión y la acreditación de licencias se puede encontrar a través de www.banking.state.ny.us/sibudgpl.htm o llamando al Departamento de Bancos al 1-877-BANK-NYS.
- **Asesoramiento y Asistencia de Juicio Hipotecario:** La línea de ayuda para propietarios HOPE, 888-995-HOPE, se provee de forma gratuita por la Fundación de Preservación de Propiedad de Vivienda (HPF). HPF trabaja con las agencias de los gobiernos locales, las organizaciones sin fines de lucros, y los prestamistas hipotecarios/administradores para ofrecer soluciones innovadoras de conservación de propiedad de vivienda. Para asistencia, llame a la línea directa al 888-995-HOPE o visite al www.995hope.org.
- **Sitio web del Estado de Nueva York:** www.ny.gov
- **Recursos Estales para Familias Trabajadoras:** www.otda.state.ny.us/main/workingfamilies/
- **Informes de Crédito Gratuitos:** www.annualcreditreport.com
- **Sitio web de la CPB en español** (http://www.nysconsumer.gov/cpb_spanish_index.htm) y la línea bilingüe de quejas (1-800-697-1220)

No Deje Que El Invierno Entre A Su Casa

¿Está interesado en aprender a ahorrar energía? ¡Éstos son algunos consejos para reducir los costos de la energía este invierno, auspiciado por la Autoridad de Investigación de Energía y Desarrollo del Estado de Nueva York!



NO DEJE QUE EL INVIERNO ENTRE A SU CASA

- Utilice un termostato programable con su sistema de calefacción para reducir automáticamente la temperatura en la noche o cuando no hay nadie en casa.

- Mantenga el aire caliente adentro y el aire frío afuera poniendo insulación y burletes alrededor de puertas, de acceso al ático, ventanas, salidas y cualquier área que puede dejar que el aire frío entre y el aire caliente salga. O llame a un contratista de rendimiento en el hogar con ENERGY STAR® para evaluar la eficiencia de su casa.

- Es un buen momento para comprobar detectores de humo y monóxido de carbono y reemplazar las baterías viejas. Recuerde -- esto se vuelve aún más importante con el selle de las fugas en su casa.

- Asegúrese que las rejillas de ventilación de suelos y paredes no estén bloqueadas por cortinas, muebles o alfombras. Rejillas de ventilación también deben ser limpiadas regularmente con una aspiradora o una escoba.

- Mantenga las persianas y cortinas expuestas al sol de las ventanas abiertas durante el día y cerradas por la noche.

- Cuando la chimenea no está en uso, mantenga la compuerta de salida bien cerrada.

- Tenga su sistema de calefacción inspeccionado por un contratista de rendimiento en el hogar con ENERGY STAR. Si usted tiene un sistema forzado de calefacción de aire, revise los filtros de aire una vez al mes y reemplace si están sucios.

- Asegúrese de que las partes exteriores de su sistema de calefacción no están bloqueados por las hojas, arbustos, u otros objetos.

- Si usted tiene una unidad de aire acondicionado de ventana, retírela para los meses de invierno para evitar que el calor se escape a través y alrededor de la unidad. Si no se puede quitar, compre una cubierta para evitar corrientes de aire.

- Instale juntas de goma detrás de los enchufes y las placas de cambio en las paredes exteriores. Las juntas se pueden encontrar en muchas tiendas de mejoras al hogar.

- ¡Los ventiladores de techo pueden mantenerlo lo más cómodo en el invierno también! Inversión de la dirección de las palas empuja el aire caliente en la habitación.

- Baje la temperatura de su calentador de agua a 120 grados. Para ahorros adicionales, envuelva su calentador de agua en una manta de insulación por un contratista de sistema de calefacción/fontanería.

¿FRUSTRADO?

Las Disputas Acerca de Facturas - El Robo de Identidad - La Prevención de Fraudes y Estafas - La Seguridad Infantil

¡La Junta de Protección al Consumidor Pude Ayudarle!

Protejiendo y Educando al Consumidores de Nueva York

 www.nysconsumer.gov
1-800-697-1220